



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 09 de mayo de 2005

VISTO:

Las Resoluciones Ad Referéndum CAFHCS N° 002 y 057/05; y

CONSIDERANDO:

Que se ha analizado la documentación existente.

Que se ha mantenido reunión en comisión de este Consejo Académico con el equipo de la materia Módulo en Ciencias Sociales/Sociología.

Que es necesario garantizar el dictado normal de la materia.

Que han existido mecanismos de articulación entre las partes que deben continuar ese proceso en la instancia institucional correspondiente.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría en la II° sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 06 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1°) No aprobar la Resolución Ad Referéndum CAFHCS N° 002/05, en los artículos 5°, 6° y 7°.-

Art.2°) No aprobar la Resolución Ad Referemdem CAFHCS N° 057/05.

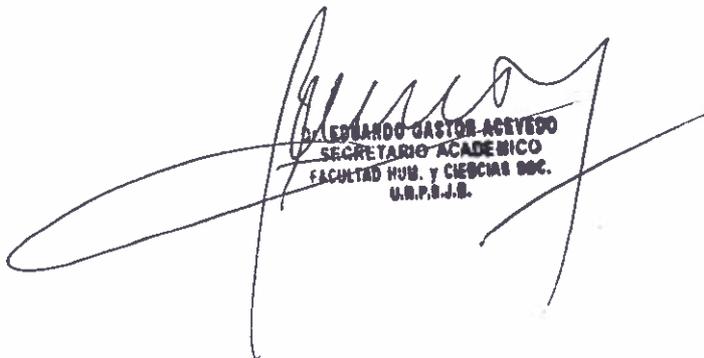
Art.3°) Aplicar la medida de no innovar en la materia Módulo en Ciencias Sociales/Sociología para el ciclo académico 2005, con respecto a la Resolución CAFHCS N° 420/04.-

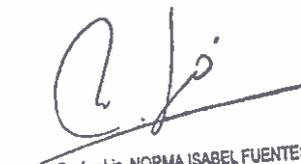
Art.4°) Requerir al equipo responsable del Módulo en Ciencias Sociales/Sociología una presentación acerca de la organización interna implementada con vista al cumplimiento de los requisitos de los respectivos planes de estudio de las carreras para las cuales prestan servicio y de las dificultades que se han encontrado en este sentido durante la implementación

Art.5°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CAFHCS N° 063/05

Mmg.


EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES Y CB. SOCIALES
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Resolución CAFHCS N° 064/05

Comodoro Rivadavia, 09 de mayo de 2005.-

VISTO:

Las Resoluciones Ad Referéndum; y

CONSIDERANDO:

Que se ha analizado la documentación presentada al Consejo Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría en la IIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 06 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º)- Aprobar las Resoluciones Ad Referendum :

002: Ratificar la designación POMES Analía y VIDAL Alejandra; Designar a VILLATA; modificar la Resolución CAFHCS N° 420/04 sólo en la designación de MARTINEZ Silvia- VELAZQUEZ Adriana y AVENDAÑO Horacio - Designar al Lic. VIVIERS

003 No existe.

004: Modificar Resol. CAFHCS N° 420/04 respecto a la designación de ARAMBURU María A- Neurofisiología-CR.-

005: Renovar la designación de MALBOS B/ FERREIRA Ricardo como equipo de desarrollo curricular del Programa Integrado de Formación en el campo de la administración Tributaria.-

006: Avalar informe final P.I. 444 "Definición de estrategias..." TANCREDI.-

007: Modificar la Resol. CAFHCS N° 015/05 sólo en lo ref. fecha alta VERNIK.-

008: Renovar el CLS de RIOS Marcelo.-

009: Designar interina a PROF. COMOGLIO-P.P.IV-Turismo-CR

010: Designar interino a MORALEJO/PREZ en Geog.Física I (LIGA) y Ambiente Natural I- Geog-CR.-

011: dejar sin efectos las designaciones de BITTAR Silvia en Lit. Argentina I-Let. Y Didáctica Específica de las Letras; contratar mediante CLS a la profesora.-

012: Otorgar licencia al Prof. SAAVEDRA-Ush.-

013: designar a FELIX Patricia-Geog.Física-Ush.-

014: Designar a BENITEZ Mariana, cargos Ciencia Política-Ush.-

015: Designación VAZQUEZ-Estadística ...-T.Social-CR.-

016: 3º reincorporación RAMÍREZ Laura Andrea-Prof. Historia; extender plazo de terminalidad.-

017: Designación Lic. CERDA-Estadística-LIGA.-

018: Avalar incorporación GARCIA Mónica como Asesora Externa PI 476

019: Avalar incorporación de MENDEZ P. Al Pi 481.-

020: Designaciones interinos -TW

021: Licencia Prof. CARBAJO Alejandra-TW

022: Avalar renuncia KALLIS Vanesa al PI 505.-

023: Avalar informe final PI 498.-

024: Avalar renuncia de BERGARA Hernán al Pi 465.-

025: Otorgar licencia c/goce haberes a MELLADO Luciana.-

026: Designaciones Ciencia Política-CR (IRUsTA-ORR).-

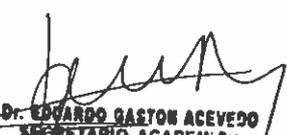
027: Designación del Prof. BELLIDO mientras dure licencia ORTEGA (Ca.Pol.-CR)

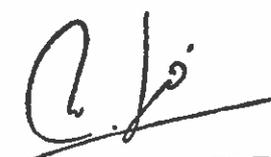
- 028: Modificar Resol. CAFHCS N° 037/05 ref. aceptación renuncia PAPAANI.-
 029: Otorgar licencia s/goce haberes a la Prof. LEIVA Adriana.-
 030: Otorgar licencia s/goce haberes a la Prof. MUÑOZ Sonia-Tw
 031: Otorgar licencia s/goce haberes a la Lic. REES-Tw.-
 032: Otorgar licencia s/goce haberes a la Prof. JONES Vilma-Tw
 033: Otorgar 5º reincorporación a DOMÍNGUEZ María E.-
 034: Otorgar reincorporación a DIAZ María Inés-Historia; mantener plazo de terminalidad.-
 035: Otorgar reincorporación a alumnos SCR y Ushuaia.-
 036: Dejar sin efecto Resol. Ad-Ref 007/05; modificar Resol. CAFHCS N° 015/05 y establecer un CLO con el Lic. VERNIK.-
 037: No existe.-
 038: Modificar las Resolución CAFHCS N° 176/00 y D7FHCS N° 025/03 de modo tal que donde dice PRACTICA DE LA ENSEÑANZA diga TALLER DOCENTE.
 039: Designación de QUINTA Laura-Práctica Profesional IV y Modificación designación de ASENCIO Luis-Sem. Práctica Introducción a las Prácticas Profesionales-Turismo.-
 040: Otorgar licencia a OTALORA en Administración de Empresas Turísticas; designar en su lugar a CARNEIRINHO.-
 041: Licencia a al Prof. FIGUEROA en Política Turística y designación Prof./CARNEIRINHO.-
 042: Otorgar licencia a RINALDI en Psicología Política-Ca. Política y designar a FELICETTI en su reemplazo.-
 043: Dejar sin efecto designación Dr. CLAVERIE efectuada por Resol. Ad Ref 020/05.- Designar al Master SCALICE Armando-Sistema de Información Geog. I-Tw
 044: Designar preventivamente a docentes Turismo-sede Ushuaia.
 045: Designar preventivamente a REBULL- Ca. Política-sede Ushuaia.
 046: Reincorporación alumna ANTIÑIR Fabiana.-
 047: Reincorporación ARAGON Andrés.-Extender plazo terminalidad..-
 048: Reincorporación MAYO Horacio.-
 049: Reincorporación BARGAS Manuel.-
 050: Reincorporación MAMANI SUSANA Inés.-
 051: Reincorporación NIETO Sandra. Extender plazo de terminalidad.-
 052: Extender plazo de terminalidad a OYARZO Rosa-Letras.-
 053: Extender plazo de terminalidad a TITOS Antonia.-
 054: Reincorporación GUERREIRO Zelia; extender terminalidad.-
 055: Reincorporación a plan de origen a BARROSO Jorge.-
 056: Extender plazo de terminalidad a GARRIDO María José.-
 057: Designar al Prof. VIVIERS para Sociología-T. Social
 058: Suspender mesas de examen de abril.-
 059: Reincorporación DURAN BORQUEZ Bernardita-Geog.-
 060: Reincorporación MEDINA Andrea Lorena-Prof. Geog..-
 061: Reincorporación PINTO Sandra-Cs. Educación.-
 062: Reincorporación QUINTEROS Carlos E.-Historia.-
 063: -Reincorporación VILLARREAL.-
 064: Designación de GIALLORENZI-Neurofisiología.-
 065: Modificación situación de revista MELIAN.-
 066: No existe.-
 067: Modificar situación de revista Prof. PEREZ VERGEL en Taller de Física-LIGA, designar al Prof. KUN como Ay1º en la misma materia.-
 068: Consejo Consultivo Com. Social
 069: Consejo Consultivo LIGA
 070: Consejo Consultivo Geografía-CR.-

Art 2º) Regístrese, comuníquese y una vez cumplido, Archívese.-

Resolución CAFHCS N° 064/05

Mmg


 Dr. EDUARDO GASTON ACEVEDO
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
 U.N.P.S.J.B.


 Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
 DECANA
 FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
 U. N. P. S. J. B.